



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

2021

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña – INEFC Lleida

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
30/10/2020	Junta de estudios del grado
04/12/2020	Comisión de Evaluación de la Universitat



Índex

0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	4
1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	8
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	8
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.	10
1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados	11
1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	12
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	14
2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	14
2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y la satisfacción.	15
2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.	15
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	16
3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	16
3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	16
3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	17
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	18
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.	18
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.	19
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	20
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	21
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	21
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	23
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	25
6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje	



Universitat de Lleida

pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.	25
6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.	27
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	28
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	29
4 PLAN DE MEJORA	31
Plan de mejora para el próximo periodo	33
5 LISTADO DE EVIDENCIAS	37



0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Instituto Nacional de Educación Física (INEFC) – Centro de Lleida
Datos de contacto:	Partida Caparrella s/n 25192 Lleida Tel. +34 973 272022 direcció.inefc.lld@gencat.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Alfredo Joven Pérez Director/a de Instituto Nacional de Educación Física – Centro de Lleida

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./ Coord. UdL	Coordinación académica
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2500358	240	2010		Jordi Seguí Urbaneja
Máster Universitario en Director Deportivo	4310620	60			Alfredo Joven Pérez
Màster Universitari en Gestió Esportiva	4310530	60	2011		Jordi Seguí Urbaneja
Máster Universitario en Derecho Deportivo	4312288	60	2011		Vicente Javaloyes Sanchís
Màster Universitari en Dret Esportiu Internacional / International Sports Law	4315517	60	2017		Vicente Javaloyes Sanchís



1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya (INEFC) es un organismo autónomo de la Generalitat de Catalunya, creado mediante la Ley 11/1984, de 5 de marzo, adscrito al Departamento de la Presidencia mediante la *Secretaria General de l'Esport i de l'Activitat Física (SGEAF)*. L'INEFC es el centro de enseñanza superior creado por la *Generalitat de Catalunya* que tiene como misión, según la Ley del deporte, “*la formación, la especialización y el perfeccionamiento de licenciados en educación física y deporte, y también para la investigación científica y la divulgación de sus trabajos o estudios para la formación*”. El centro de Lleida de l'INEFC fue creado en el curso 1982-1983. EL INEFC es, por lo tanto, un centro de titularidad pública, dependiente de la *SGEAF*, y el centro de Lleida está adscrito a la *Universitat de Lleida (UdL)*, desde 1995.

La titulación que imparte inicialmente, la licenciatura en Educación Física, se ha ido adaptando a los nuevos marcos del sistema universitario, transformándose en primer lugar en una licenciatura de cuatro años y desde la adaptación de las titulaciones universitarias al EEES en el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD) de 4 años. Desde el curso 2013-14, y gracias a los acuerdos con la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo social por una parte, y con la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se imparten los dobles grados Educación Primaria y CAFyD (360 cr.) y CAFyD más Fisioterapia (375 cr.). La aparición de estos nuevos dobles grados se produjo a costa de la reducción de la matrícula en los estudios en CAFyD, pasando de un total de 120 plazas a 95 en el grado en CAFyD y 25 más en cada uno de los dos dobles grados.

En cuanto a la formación más especializada en los másteres, a inicios de los 90 se hizo un paso muy importante y se iniciaron dos másteres, uno vinculado al derecho deportivo y un segundo en el ámbito del fitness. Actualmente desde la implantación de l'EEES, el centro de Lleida del INEFC imparte los siguientes másteres oficiales:

- Máster universitario en Gestión Deportiva.
- Máster universitario en Derecho Deportivo.
- Máster universitario en Derecho Deportivo Internacional.
- Máster universitario en Dirección Deportiva (virtual en la edición 20-21)

Finalmente, dependiendo directamente del INEFC, se imparten otras titulaciones no oficiales: Máster propio Ejecutivo en Gestión de las Organizaciones Deportivas: MEMOS (INEFC).

Por otra parte, y en relación al doctorado, el centro ha desarrollado diversos programas entre los que destacan como primeros de una serie con denominaciones similares: *Activitats físiques i esportives en el Medi Natural* (1994); *Dret Esportiu* (1997); *Fonaments metodològics de la recerca de l'activitat física i l'esport* (2002). Buscando mejorar la calidad de su enseñanza, el centro en el curso 2014/15 activó un nuevo Programa de Doctorado en *Activitat Física i Esport* (RD 99/2011), dentro de la escuela de doctorado de la UdL con el objetivo de facilitar al alumnado la adquisición de las competencias que se requieren en el ámbito de la investigación.

- **Estudiantado: evolución en grados, dobles grados, másteres y doctorado**

	Grau CAFE (matricula)	Grau CAFE (graduados)	DG CAFE + Fisioterapia (INEFC+FIF)	DG E. Primaria + CAFE (FEPTS+INEFC)	Masters (matricula)	Masters (titulados)	Doctorat (Programa AFE_UdL)
2015-16	563	101	64	61	113	44	12
2016-17	486	91	89	86	104	18	12
2017-18	477	102	115	105	159	47	8
2018-19	474	80	139	140	117	44	41
2019-20	493	140	145	145	129	78	40

- **Profesorado: número de profesores y tipología**

El centro de Lleida del INEFC dispone de una plantilla de profesorado de experiencia reconocida en el campo de la docencia y en el ejercicio profesional de los diferentes ámbitos de la educación física y el deporte. Actualmente 19 de los 37 doctores están acreditados (4 *Recerca avançada*, 4 *Recerca* y 12 *Lector*). A su vez 9 profesores cuentan en estos momentos con sexenios vivos. En el curso 2019-20 la composición de ésta según la tipología de profesorado ha sido la siguiente:

GRAU Curs 2019/20	Catedrático/a INEFC *	Titular INEFC*	Colaborador/a*	Especialista*	Otros	Total	% Professorat acreditat (ANECA/AQU)
Doctores	11	25	0	1	0	37	(19) 51,35%
No doctores	0	7	0	5	7	19	
TOTAL	11	32	0	6	7	56	

A nivel laboral, la plantilla del profesorado está distribuida del siguiente modo: 31 con contrato laboral fijo (63,3%); 7 con contrato de interinidad indefinida (14,3%) y 11 tienen un contrato temporal (22,4%). El centro también cuenta con personal investigador con becas pre-doctorales que colaboran con la docencia.



2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El proceso de elaboración del autoinforme se ha desarrollado siguiendo el proceso habitual, no habiendo problemáticas destacables, si bien es cierto que se ha prolongado el curso 19-20, impartiendo algunos contenidos prácticos y prácticas externas en setiembre, todo ello ha retrasado la obtención de algunos indicadores. Este autoinforme de acreditación únicamente incluye la titulación del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, pues el resto de titulaciones de máster que imparte el centro realizaron el proceso de acreditación durante el curso 18-19.

La activación del proceso se inició con una reunión el 22 de junio de 2020 entre los responsables de calidad del centro del Lleida del INEFC, responsables otros centros adscritos a la UdL y los responsables de la unidad de calidad y planificación docente de la Universidad. En la misma se explicó, entre otros aspectos, el cambio de criterio en la redacción del informe de acreditación del centro respecto a cursos anteriores: aportar información específica sobre la perspectiva de género en los estudios evaluados y las adaptaciones realizadas en el último curso para adaptarse al estado de alarma. Así mismo se debe destacar, sustancialmente y de forma sintética las mejoras que se han producido durante los cursos precedentes en cada uno de los subestándards, atendiendo principalmente a lo que queda recogido en el plan de mejora. Finalmente, se debe hacer referencia a las mejoras que se proponen específicamente para el próximo curso 2020-21.

El 13 de julio se constituyó el *comité d'avaluació intern* (CAI), conformado por los diferentes grupos de interés (dirección, profesorado, estudiantado y PAS).

El proceso de recogida de los indicadores, como es habitual en el centro de Lleida del INEFC, ha sido liderado por la oficina de calidad del centro con la colaboración del servicio informático y la secretaría de dirección. El proceso se ha realizado entre el 13 julio y el 30 de septiembre. La redacción de los diferentes estándares de este autoinforme son responsabilidad de la coordinación del grado y del responsable de calidad en representación del centro. Lógicamente se cuenta con la colaboración del equipo directivo y de los responsables de los proyectos académicos del centro para la redacción de algunos subestándards.

El informe se acabó de redactar el 21 de octubre y a continuación se le dará publicidad, poniéndolo en conocimiento de toda la comunidad educativa y se enviará a la totalidad de los componentes de la CAI para la aprobación del documento definitivo en la junta de estudios del grado a celebrar el viernes 30 de octubre. El informe incluye el plan de mejora del curso 2020-21 con acciones a desarrollar tanto a nivel de centro como propiamente del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El centro valora positivamente el proceso llevado a cabo para la realización del autoinforme a pesar de que los plazos para su ejecución no han permitido presentar algunos indicadores de graduación del curso 19-20 como definitivos, dado que el proceso de evaluación de las prácticas externas se ha prolongado hasta el mes de octubre. Las evidencias están recogidas en el campus virtual del centro y se dará el acceso correspondiente para la valoración del *comité d'avaluació extern* (CAE).

Cabe resaltar que el centro está inmerso en un proceso de renovación del equipo directivo que se consumará en el mes de noviembre.



3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña – INEFC Lleida que se presentan en este informe fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en las siguientes fechas:

TITULACIÓN	F.VERIFICACIÓN	F.RENOVACIÓN
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	13/05/2009	01/06/2015

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

En el último curso las modificaciones presentadas al título han sido dos, ambas de carácter sustancial y evaluadas favorablemente por la comisión específica de ciencias de la salud:

- la primera consiste en la adaptación de las competencias del grado a las recogidas en la Resolución 12774 de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, publicada en el BOE, y donde se especifican las competencias específicas de la titulación. Esta publicación de competencias debe considerarse como una recomendación para todos los centros que imparten esta titulación en España, para que sustituyan las competencias que tenían declaradas previamente por las recientemente publicadas y garantizar su logro. Así mismo la revisión de las competencias básicas, generales y transversales, ha generado que las primeras se desplieguen, como las restantes, a nivel de materia.
- En segundo lugar, se ha cambiado la denominación de algunas de las asignaturas de la materia de fundamentos de los deportes, con el objetivo de mantener niveles altos de actualización y mayor libertad para la estructuración de los contenidos dentro de la materia.

Está en proceso la presentación de una nueva modificación con el objetivo de disponer de un grupo desplazado en el futuro campus universitario de La Seu d'Urgell, este cambio está aprobado a nivel interno (junta de estudios de centro de Lleida-INEFC), pero está pendiente de presentación en los órganos de la Universidad.

Por otra parte, la situación de pandemia iniciada a mediados de marzo del 2020, obligó a un conjunto de cambios para adaptar las actividades formativas y de evaluación a la nueva situación. Las actuaciones realizadas fueron las siguientes:



- Activar en primera instancia el sistema de videoconferencias *BigBlueBottom* y posteriormente la plataforma *bbcol-laborate* para la realización de la docencia y la realización de tutorías on-line. Para ello, desde el proyecto de formación on-line se procedió a la realización de manuales de uso de dichos recursos para la formación del profesorado en los mismos y tanto el responsable del proyecto de centro de formación on-line como el servicio informático acompañó al profesorado en el proceso de implementación.
- Solicitar al profesorado del segundo semestre la revisión de programas, puesta en marcha de actividades formativas on-line (clases, incremento de actividades formativas tutorizadas) y adaptación de las actividades de evaluación a la no presencialidad.
- Convocatoria de junta de estudios extraordinaria, 23 de abril, para la aprobación de las modificaciones de las guías docentes.
- Instar, por parte de la dirección, al profesorado a tutorizar al alumnado en el cambio a docencia on-line y a atender de forma individualizada las casuísticas personales del estudiantado que se pudieran generar. Haciendo énfasis en el seguimiento del proceso de formación de los estudiantes, especialmente en el área práctica, lo que aconsejó alargar y proponer algunas actividades antes del comienzo del curso 20-21.

También producto de la situación actual se han modificado los requisitos de acceso y admisión, puesto que los alumnos que se incorporan a los estudios en el curso 20-21 no han realizado las pruebas de aptitud personal. Estas se han suspendido para preservar la salud de los aspirantes.

La memoria verificada y actualizada, se corresponde sustancialmente a la titulación que se está impartiendo. Se solicita en este proceso de acreditación la actualización de las siguientes modificaciones:

- Número de plazas (apartado 1.4); se ha reducido el número de estudiantes de 120 a 95, para transferirlas a los dobles grados.
- Requisitos de acceso y admisión (4.2); se actualiza la información en relación a las pruebas de aptitud personal.
- Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados (4.3); se actualiza el plan de acción tutorial.
- Procedimientos movilidad estudiantes (5.2)
- Personal académico (6.2), se actualiza producto de jubilaciones y nuevas incorporaciones.
- Recursos materiales y servicios disponibles en la universidad (7.1), se actualiza los recursos propios del INEFC (tecnológicos, biblioteca, instalaciones, grupos de investigación)

En el curso 21-22 existe la previsión de ofrecer un nuevo grupo desplazado del Grado en CAFyD a la localidad de la Seu de Urgell. Este grupo desplazado, manteniendo la dependencia académica del centro de Lleida del INEFC, responde a los intereses de la zona para disponer de formación superior de carácter universitario en el Pirineo catalán. Estos intereses han dado pie a un proyecto que cuenta con el beneplácito del Ayuntamiento de la Seu d'Urgell, la Diputación de Lleida y la SGEAF de la Generalitat de Catalunya.

Este grupo desplazado del INEFC de Lleida orientará los estudios de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte hacia el ámbito del deporte en el medio natural y éste como recurso



del ocio, la recreación y el turismo activo. Esta orientación será posible gracias al aprovechamiento para la docencia y la investigación de los recursos naturales de la zona y las instalaciones deportivas propias de la Seu de Urgell.

Esta acción va a incidir en los apartados 6 y 7 de la memoria: personal académico y recursos materiales y servicios.

En relación a la perspectiva de género, durante el curso 19-20 se han realizado varias actuaciones de carácter transversal para profesorado, PAS y estudiantado:

- Noviembre 2019: actividades de sensibilización con infografías elaboradas por el estudiantado de segundo curso.
- Diciembre 2019. Curso de formación para el personal docente e investigador del centro: “La igualdad en juego: LGTBI, educación física y deporte”.
- Marzo 2020. Actividad de sensibilización con motivo del día internacional de la mujer, producción elaborada por todos los estudiantes de primer curso.
- Marzo 2020. Apoyo y difusión de la campaña de ANECA y DE [#soymujersoydeporte](#)

El centro ha participado en las campañas que el centro Dolors Piera ha activado en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la UdL.

En estos días, en el inicio del curso 20-21, como actividad formativa al profesorado (9 de setiembre), se realiza el curso de formación “La perspectiva de género en les Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: de las palabras a las acciones”

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad

En los últimos 4 años las plazas ofrecidas son 95, producto de la cesión de plazas para la creación de los dobles grados. La demanda en primera opción se ha mantenido muy estable entre 113 y 139 aspirantes. Esta estabilidad en la demanda y las notas de corte permite a los aspirantes ordenar correctamente el listado de centros donde solicitan plaza ya que el porcentaje de alumnos que entran en primera preferencia se encuentra alrededor del 80%.

GRAU CIENCIES DE L'ACTIVITAT FISICA DE L'ESPORT	Curso	Curso	Curso	Curso
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Plazas ofrecidas	95	95	95	95
Demanda 1a opción	113	139	117	130
Estudiantes de nuevo ingreso	96	98	97	96
Porcentaje de acceso en primera preferencia	76,04%	85,71%	80,41%	86,46%

Del mismo modo, la demanda total también es bastante estable, en el último curso, 19-20, la demanda total fue de 351 aspirantes. Las notas de corte oscilan alrededor del 8 entre 7,9 y 8,3.



GRAU CIENCIES DE L'ACTIVAT FISICA DE L'ESPORT	Curso	Curso	Curso	Curso
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Nota de corte junio PAU	7,913	7,99	8,309	8,22

En cuanto a las vías de acceso se mantiene un cierto equilibrio entre los alumnos que provienen del Bachillerato y las PAU y los alumnos que proceden de ciclos formativos, siendo las demás vías de acceso más residuales. Por una parte, es destacable que la titulación siempre cubre sobradamente las plazas que se ofrecen y la nota de corte se encuentra estabilizada en un nivel medio.

El acceso a la titulación dispone de pruebas de aptitud personal consistente en la realización de 4 pruebas físicas. Los/as aspirantes pueden realizarlas en cualquier centro dependiente de las universidades públicas catalanas y la UVIC, independientemente del centro al que deseen acceder. La obtención del apto en las mismas, obtenido en uno u otro centro, permite el acceso a la institución elegida por el estudiantado.

En el curso 2019-20 solicitaron realizar las pruebas en el centro de Lleida 212 personas, 162 hombres y 50 mujeres (23,6 %). El total de aptos fue de 158 (74,5 %). Teniendo en cuenta el género los hombres son aptos en un 78%, mientras que las mujeres únicamente en un 62%, a pesar de que los baremos para conseguir el apto en cada prueba son diferentes entre géneros. Las pruebas en las que las mujeres presentan mayores dificultades son la *Course Navette* y el salto horizontal. Teniendo en consideración que un no apto en la primera de ellas supone no superarlas, mientras que en la segunda si es posible, la *Course Navette* se detecta como un obstáculo importante para la superación de las PAP. Ésta permite un amplio margen de mejora con una mayor preparación, lo cual da a pensar que no se hace una preparación específica para las PAP.

Referente a la perspectiva de género, la demanda está claramente decantada hacia el género masculino, siendo éstos casi el 80 % del alumnado. El centro participó en la promoción de los estudios con perspectiva de género, promovidos por el centro Dolors Piera de la UdL, (*Per què no puc fer-ho?*) y en las jornadas de puertas abiertas también se plantean con perspectiva de género. A pesar de ello, por el momento los resultados no son significativos. Es destacable que, con la aparición de los dobles grados, en éstos la distribución entre géneros es más equilibrada.

1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad

Los mecanismos de coordinación docente se establecen por diferentes vías: juntas de estudio, reuniones por cursos y coordinación intramateria.

En primer lugar, las juntas de estudio con la participación de los diferentes estamentos. Desde el proyecto de centro de atención al estudiantado se ha promovido la organización estudiantil en el sentido de coordinación académica general (junta de centro y claustro), representantes de curso (junta de estudios del grado) y responsables de actividades y eventos. Las juntas de estudio se han convocado en los momentos clave del curso para la aprobación de las propuestas de modificaciones a las titulaciones, guías docentes, producto de la COVID y plan formativo del curso 20-21.



En segundo lugar, antes del inicio del semestre y a la finalización del mismo se convoca una reunión para cada curso. En la primera de ellas, se intenta coordinar las actividades formativas y de evaluación de las diferentes asignaturas (en este curso la información fue recogida por el coordinador de la titulación) y en la segunda, hacer una valoración general del funcionamiento del curso y semestre finalizado.

La coordinación docente en el grado se ha trabajado especialmente en el curso 2019-20, con motivo de la adaptación de las competencias. La revisión de las competencias se ha desarrollado en dos momentos clave:

1. Determinación de las competencias que se desarrollan en cada materia a cargo del profesor catedrático (las diferentes materias del plan de estudios disponen de un responsable, normalmente profesor catedrático INEFC, que tiene entre sus funciones la coordinación de las diferentes asignaturas de la materia).
2. Distribución de las competencias entre las asignaturas que componen la materia de forma compartida entre el responsable de la materia y los responsables de las asignaturas.

A su vez, dentro de la coordinación docente se ha discutido en diferentes materias la problemática de la distribución de contenidos y posible solapamiento de contenidos, procurando establecer y enfatizar las diferencias entre las aproximaciones y los diferentes grados de profundidad que tienen contenidos que se comparten en una misma materia o área de conocimiento. Se espera con ello mejorar la nota obtenida (4,8) en el ítem de coordinación de los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos, en la encuesta de satisfacción (2019).

En relación a los horarios el centro, se ha intentado buscar un equilibrio entre teoría y práctica. También en el horario semanal se estableció una franja horaria para que todo el estudiantado pudiera participar en actividades de formación continuada, eventos, etc. También se estableció un espacio horario para reuniones y actividades de coordinación para profesorado y estudiantado.

En cuanto a las prácticas externas, se ha mejorado la coordinación dentro de los ámbitos específicos de actuación de los estudiantes, gracias al equipo de coordinación dentro del proyecto de centro de prácticas externas.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

Desde el anterior proceso de acreditación se ha actualizado la normativa de profesorado, se recoge en esta la obligación de ofrecer un mínimo de 6 horas de atención semanal. Se considera una buena práctica la no interferencia en el horario académico del estudiantado tutorizado. También se ha aprobado una nueva normativa de evaluación, cabe destacar la incorporación las adaptaciones necesarias en caso de lesión deportiva.

En cuanto a las adaptaciones normativas realizadas en el curso objeto de revisión destaca la modificación de la normativa de evaluación del centro refiriéndose al TFG. Se modificó la composición del tribunal evaluador de los TFG, con el objetivo de hacer más sostenible la composición de los tribunales, reduciendo de tres a dos los miembros del tribunal, no perteneciendo al mismo el profesorado responsable de la tutorización del trabajo. Este cambio se valora



Universitat de Lleida

positivamente.

Los cambios implementados en el curso 19-20 (aprobados en el curso 18-19), vinculados a los aprobados por compensación en el grado y a la convocatoria extraordinaria de febrero para los TFG se valoran también de forma positiva.

En el curso 19-20 se ha constituido la [comisión de igualdad](#) con el objetivo fundamental de hacer mayor incidencia en visibilizar y sensibilizar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo y universitario. En el apartado 1.2 existe una relación de las acciones desarrolladas. Actualmente, a partir de la formación realizada, se está procediendo a hacer una valoración del tratamiento de la perspectiva de género que se hace en las asignaturas.



ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La información publicada a través de la página web cumple con todos los requisitos solicitados en la guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster (AQU, 2019). La información relevante de la titulación puede obtenerse directamente desde la página del [grado](#) o bien accediendo desde la página de [gestión de la calidad](#), (indicadores docentes). Ésta enlaza con la página web [EUC](#) de AQU, que a su vez permite ampliar la información accediendo a WINDDAT.

Los datos referentes a la dimensión acceso de los estudiantes se encuentran en las páginas de [objetivos y competencias](#), [acceso y admisión](#) y [resultados académicos](#) (titulación en cifras). A continuación el alumnado dispone de la información de [matrícula](#), toda la información sobre el [plan de estudios](#) y planificación operativa del curso, en el apartado de [guías docentes](#) y [calendarios](#) (excepcionalmente y debido a la situación actual para el curso 20-21 únicamente se ha publicado los horarios del primer semestre, pendientes de la evolución de la pandemia y, en consecuencia, del tipo de docencia que se pueda implementar). Para su desarrollo la página web aporta información referente a los [recursos de aprendizaje](#) y [profesorado](#). También se reporta información básica sobre las [prácticas externas y trabajo final de grado](#). Finalmente el alumnado dispone de la información inicial sobre los [programas de movilidad](#). Antes del inicio de cada curso el centro actualiza la información operativa del curso. La valoración del alumnado respecto a la utilidad de la información publicada en el web institucional es de 6,8.

Lógicamente la información publicada al inicio del curso sufrió importantes cambios en el segundo semestre producto de la situación de pandemia. Esta información se transmitió a través de diferentes vías:

- publicación de noticias de actualidad a través de la página web (a título de ejemplo ver información referente a la aprobación de las modificaciones de las [guías docentes](#)),
- campus virtual, el cual permite publicar información de carácter general, que debe ser leída, para poder acceder al contenido completo del campus virtual. Por otra parte, cada responsable de asignatura transmitió la información sobre el nuevo desarrollo de la misma en un formato no presencial.
- Correo alumnado. Envío de correos masivos a la lista de correo del alumnado del grado.
- Redes sociales, desde la cuenta oficial del INEFC en twitter e Instagram se fue dando publicidad a los sucesos más [relevantes](#) en clave de centro y se dio difusión de un [mensaje](#) grabado de la dirección del INEFC-Lleida, dando algunos consejos para afrontar la situación del momento.

La información que se ofrece está en concordancia con lo que propone el procedimiento SGIQ, *PG23 Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos*. En este además se establece que el proceso de rendición de cuentas además debe contemplar la publicación de la [memoria académica](#) que se publica anualmente y el informe que presenta la dirección del INEFC ante el consejo rector.

La información publicada a través de la web y guías docentes debe ser revisada de forma exhaustiva para incorporar la perspectiva de género. Ahora bien, la documentación que se ha elaborado para la difusión de los estudios, los centros y la institución (vídeos, presentaciones puertas abiertas, *diari INEFC*) tanto a nivel textual como gráfico intenta cuidar este aspecto. La [comisión de igualdad](#)



Universitat de Lleida

creada oficialmente durante el curso 2019-20 tiene como referente el [II plan de igualdad de mujeres y hombres](#) de la UdL, plan [Dones i Esports](#) SGE y la [comisión de igualdad](#) del centro de Barcelona del INEFC.

2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y la satisfacción.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

A través de la página web se dan a conocer los principales [resultados académicos](#) a todos los grupos de interés: tasas de rendimiento, tiempo de graduación, abandono, tasa de eficiencia de los graduados y tasa de graduación. En esta misma página también se puede observar la valoración que ha hecho el alumnado de la docencia impartida, tanto la valoración de las materias como del profesorado. La presentación de los datos sigue las características del resto de las titulaciones de la UdL.

A su vez, como se ha comentado previamente, también se puede acceder a estos datos desde la página EUC dades, linkada desde [gestión de la calidad](#): indicadores docentes. Se ha establecido este link y no directamente el acceso a WINDDAT, puesto que, a pesar de que la primera presenta los datos de forma más básica, también es cierto que los presenta de forma más completa. En cualquier caso, desde EUC dades, se puede acceder al WINDDAT.

Por último, también se permite acceder desde la página de gestión de la calidad a los resultados de la encuesta de inserción laboral.

2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia

El centro publica el SGIQ, los procedimientos y los informes de seguimiento y acreditación para que puedan ser consultados por los diferentes grupos de interés. Desde la página de [gestión de la calidad](#) (seguimiento y modificaciones del título) del campus de Lleida del INEFC se accede al repositorio de la UdL (informes de seguimiento) y al de AQU (EUC informes).

Además, la rendición de cuentas se presenta ante el consejo rector, a través del informe presentado por el director de la institución y la publicación de la [memoria](#) anual sirve, a su vez, para rendir cuentas ante toda sociedad. Finalmente, y también dentro de este apartado de rendición de cuentas, en este período se ha realizado una auditoria de la *Sindicatura de Comptes de la Generalitat de Catalunya*.



ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

El centro dispone de estos procesos, el procedimiento 02 para el diseño de los planes formativos y el procedimiento 03 que regula la revisión y mejora de los mismos. En éstos no ha existido ninguna modificación durante el curso anterior. Éstos garantizan un proceso asequible y con la participación de todos los grupos de interés en cada etapa o fase por la que se desarrolla la titulación.

En estos procedimientos actualmente no se contempla la perspectiva de género. Sería conveniente la incorporación en los mismos de dicha perspectiva para que ya sea desde el diseño de la titulación o bien desde su revisión se incorpore la perspectiva de género (revisión del currículum de cada asignatura, materiales docentes, bibliografía, etc.).

Hecha la formación inicial al profesorado, será conveniente hacer un análisis de como dicha perspectiva se está implementando en la titulación y seguir ofreciendo pautas para su incorporación progresiva al conjunto de la misma. El profesorado ya dispone de documentación específica y la posibilidad de asesoramiento por parte de la comisión de igualdad y de la experta en el ámbito del género y actividad física y deporte, Dra. Susanna Soler (INEFC-BCN).

3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

El procedimiento 3 del SGIQ asegura tanto el proceso como la información que se debe ofrecer. Los datos de la titulación se agregan en una tabla de indicadores que muestra la evolución temporal de los mismos. Este proceso se ve complementado con el procedimiento 23 el cual establece el proceso para la publicación de la información y así facilitar el acceso a todos los grupos de interés.

El centro de Lleida de l'INEFC ha participado en las últimas ediciones de las encuestas de AQU, tanto las de satisfacción como las de inserción laboral (firmado convenio de colaboración con AQU de 4 años). También recoge sistemáticamente la opinión del alumnado y del profesorado respecto al programa formativo. Finalmente, las encuestas sobre las prácticas externas, recogen la opinión de todos los agentes implicados (tutores, mentores y estudiantado).

El INEFC-centro de Lleida, a pesar de ser una institución pública, su condición de centro adscrito, no le permite, por el momento, el uso de las plataformas propias de la universidad. A pesar de ello, el servicio informático del centro ha implementado una herramienta propia para el cálculo de los indicadores. Mientras que las encuestas se llevan a cabo, de forma muy satisfactoria, en coordinación con la oficina de calidad y planificación docente de la UdL la cual se encarga de su tratamiento y retorna al centro finalmente los resultados obtenidos. En cada campaña de encuestas activada, además de los sucesivos recordatorios que se realiza desde la unidad de calidad de la UdL, desde el centro se realiza alguna acción para fomentar la participación.



La información pública de los resultados académicos está segmentada por sexos en el apartado de matrícula. El apartado de tasas, por el momento, presenta datos agregados.

En relación a las mejoras propuestas para el curso actual, las encuestas de opinión del estudiantado sobre la docencia se han implementado dos semanas antes de la finalización de las clases de cada semestre y se ha solicitado al profesorado que estimule en clase la participación. Excepcionalmente y con motivo de la pandemia el centro ha promovido dos encuestas; a) encuesta COVID-19: opinión sobre la docencia virtual y situación personal y b) encuesta específica sobre el desarrollo del TFG.

En cambio, no ha sido posible realizar la encuesta de las prácticas externas durante el mes de junio, como se había prouesto, puesto que debido a la pandemia se ha prolongado hasta finales de setiembre la posibilidad de realizarlas y hasta finales de octubre no finalizará el proceso de evaluación. Complementando la encuesta que se hace a nivel institucional, al finalizar las prácticas externas el alumnado presenta una ficha resumen en la que hace una valoración de la experiencia. Por otra parte, tampoco se ha implementado la encuesta de satisfacción del PAS, puesto que esta no ha sido implementada todavía por la UdL, existe una previsión de implementación a medio plazo.

Finalmente, dentro del campus virtual, existe un repositorio de recursos del profesorado, en el que se encuentran algunas pautas de actuación a modo de buenas prácticas.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

La elaboración del informe de seguimiento o acreditación de la titulación elaborado por el coordinador de la titulación y el equipo directivo del centro permite un proceso de reflexión que se lleva a cabo en diferentes momentos; inicialmente en su proceso de redacción, posteriormente en el momento de su aprobación en la Junta de estudios del grado y finalmente, con la propuesta del plan de mejora. El plan de mejora se elabora a partir de las conclusiones aprobadas en dicha junta y es asumido por la dirección del centro como propio. Un aspecto a considerar es generar un plan de mejora realista y viable. La situación excepcional creada no ha permitido revisar y consolidar alguno de los objetivos propuestos, en cambio se ha tenido que dar cabida a muchos otros objetivos y acciones no previstas (cambios guías docentes; encuestas COVID, ...)

En el curso 19-20 se ha modificado el SGIQ con la incorporación de la junta de *suport i innovació*, y la comisión de igualdad como nuevos órganos colegiados del centro. A su vez, también fueron revisadas las funciones de la junta de investigación y la sub-dirección de investigación. Todas estas modificaciones fueron aprobadas en la junta de centro. Está en proceso la recogida de los procedimientos de ésta área.

De la revisión realizada surge la necesidad de revisar el procedimiento 28 a través del cual se regula la realización de las prácticas externas.

El equipo directivo del centro ha trabajado con el equipo rectoral en temas de docencia, de estudiantado y de investigación. A su vez, se ha iniciado una revisión del convenio de adscripción cuyo objetivo es la mejora para el alumnado de los servicios de la universidad.

Desde el centro se valora la relación con la oficina calidad de forma muy positiva, gracias a la figura del gestor de calidad de la UdL.



ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia

En los últimos cinco años las categorías del profesorado han evolucionado del siguiente modo: en el curso 16-17 se incrementa notablemente el número de doctores pasando de 30 a 37. Actualmente del profesorado doctor, un 51,3% está acreditado. Este dato pone de relieve que las ayudas del centro a la investigación (ver punto 4.3) ha dado resultados positivos en esta dirección.

En cuanto a categorías profesionales, por causas diversas ha descendido el número de catedráticos de 14 a 11; mientras que hay un ligero aumento de los titulares. Colaboradores y especialistas se mantienen estables. Finalmente, el incremento de grupos de estudiantes que ha acompañado la implementación de los dobles grados ha generado la necesidad de dar apoyo al profesorado titular y catedrático, por ello se observa un incremento de la categoría otros, que incluye la carga de créditos que asume en parte el personal investigador en formación.

En cuanto a las horas impartidas, en estos cinco últimos años, se observa un ligero descenso de las horas impartidas por catedráticos/a y un aumento de la docencia a cargo de profesorado titular. Entre ambas categorías, en el curso 2019-20 se ha impartido el 87,8 % de la docencia.

Finalmente, se observa un incremento progresivo de las horas impartidas por doctores desde el curso 15-16 (61%) hasta el 18-19 (73%). En el curso 19-20, el profesorado doctor ha impartido el 71,1 % de la docencia del grado.

El conjunto de datos aportados de la evolución de los últimos años permite afirmar que el [profesorado](#) dispone de un excelente nivel académico (incremento de acreditaciones y sexenios de investigación, miembros en comités estatales e internacionales) y también profesional.

Cada una de las cuatro asignaturas seleccionadas dispone de un profesor responsable, éste puede impartir la docencia completa o parcialmente, liderando entonces el equipo docente. Las cuatro asignaturas seleccionadas tienen un profesorado bastante estable, Tª entrenamiento II y Deportes colectivos II, son impartidas plenamente por profesores titulares, mientras que en Cinesiología y Tecnología del ejercicio físico y Fisiología del ejercicio I, los profesores titulares cuentan con el apoyo de profesorado especialista o personal investigador.

Los criterios de asignación de la docencia son: 1) Profesor responsable de la asignatura; 2) En el caso de asignatura compartida: profesores del área de conocimiento; 3) Participación de profesorado de otras áreas de conocimiento; 4) Colaboración del personal investigador en formación con afinidad del contenido a impartir con el proyecto de tesis doctoral que desarrolla o su formación previa.

En relación a las asignaturas de primer curso, la asignación del profesorado es similar al proceso descrito anteriormente. Cada asignatura dispone de un responsable, el cual imparte o lidera el equipo docente. No existe un problema de transición de la secundaria al grado, puesto que los alumnos de primero obtienen una tasa de rendimiento entre el 85 y el 90 % en los últimos cursos.



En cuanto al proceso de asignación de tutores a las prácticas externas, se desarrolla del siguiente modo: 1) el alumno solicita un ámbito de prácticas; 2) cada ámbito tiene un profesor responsable, que, a partir de la información previa aportada por el alumno sobre sus intereses, asigna los alumnos entre el profesorado del área más afín a los intereses del alumno. El 96% de los alumnos son tutorizados por profesores catedráticos o titulares.

Un proceso ligeramente diferente se establece con los TFG, los alumnos a partir de sus intereses eligen varios tutores en orden de preferencia. Posteriormente según el expediente académico del alumnado y atendiendo a la dedicación del profesorado se procede a asignar un tutor a cada alumno. En este caso, el 92,7% del alumnado es tutorizado por profesorado catedrático o titular. En todo caso, el profesorado está plenamente capacitado para el desarrollo de estas funciones.

La valoración que hace el estudiantado de la competencia docente es notablemente alta, situándose en un 3,73 (sobre 5). Lógicamente esta media esconde valoraciones diversas. La dirección del centro analiza los datos obtenidos e interviene en las situaciones menos satisfactorias. Los valores obtenidos en la encuesta de satisfacción de los titulados (22,6% participación y 16,4% error muestral) da valores menos satisfactorios con el profesorado (39,3 alumnado satisfecho y 5,1 valoración media).

Un análisis atendiendo a la perspectiva de género, muestra que la plantilla docente está claramente decantada hacia el sexo masculino. Las mujeres únicamente suponen el 9 % de los catedráticos y el 25 % del profesorado titular. Entre el profesorado fijo de plantilla, hay un 24 % de mujeres y entre el profesorado con diferentes tipos de contratos temporales las mujeres suponen el 42 %. En las últimas convocatorias se observa una mayor contratación de mujeres. Lógicamente los datos pueden interpretarse desde diferentes puntos de vista, uno de éstos nos permite hacer una lectura positiva de este porcentaje de mujeres más elevado con una contratación no definitiva, puesto que indica que un mayor número de mujeres están en proceso de consolidación de su puesto de trabajo. Así pues, las plazas ocupadas de forma interina son un indicador que en un futuro próximo la plantilla de profesorado fijo será más equilibrada. No existe, en cambio, una asignación de la docencia de un determinado perfil de asignatura entre hombres y mujeres, estas imparten docencia tanto en el área de entrenamiento, gestión, salud y educación. Por otra parte, se encuentra mucho más equilibrado el profesorado según tramos de investigación, 5 hombres y 4 mujeres disponen alguno de ellos. Por último, destacar que, entre el profesorado no fijo, hay un número igual de mujeres acreditadas (3) que de hombres (3).

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia

La estructura de la plantilla se ha modificado en los últimos cursos, actualmente el 70 % del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo y el 30 % a tiempo parcial. Todos ellos disponen de capacidad para atender correctamente la docencia en el grado y desarrollar el resto de funciones de investigación y gestión. El profesorado a tiempo completo realiza 24 créditos y existe un conjunto de reducciones de docencia para cargos de gestión y por méritos de investigación.

El profesorado a tiempo completo dedica un mínimo 6 horas semanales a la atención personalizada del estudiantado. Los profesores a tiempo parcial deben poner a disposición del alumnado un



número de horas semanales proporcionales a su dedicación. Horas que no coincidan con las clases del estudiantado tutorizado. También es de remarcar que el profesorado en ocasiones propone sesiones de tutorización en las asignaturas prácticas a grupos de clase.

Los valores obtenidos en el ítem atención tutorial en les 4 asignaturas escogidas para la acreditación se sitúan entre el 3,76 y el 4,6 (sobre 5), valores muy altos que muestran claramente la satisfacción del alumnado en la atención individualizada recibida.

La valoración excelente de este estándar se ajusta a los valores del indicador relación de estudiantes a tiempo completo (ETC) por PDI a tiempo completo (PDI ETC).

GRAU CIENCIES DE L'ACTIVITAT FISICA DE L'ESPORT	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20
Estudiantes ETC	430	412	420	418
PDI ETC	29	30	30	32
Estudiantes ETC / PDI ETC	14,83	13,73	14,00	13,06

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Este substandard se logra con excelencia

La institución ofrece un amplio apoyo a la actividad investigadora. En el curso 19-20 nuevamente:

- Se ha favorecido la incorporación de PDI de grupos de investigación en los Institutos de Investigación de la Universitat de Lleida (INDEST: GISEAFE, GIAM; IRB: GRID).
- Se han convocado ayudas de promoción interna a la investigación del PDI (para la realización del trabajo de campo, análisis de datos, estudios técnicos, difusión de la investigación, estancias al extranjero en centro de investigación).
- Se propone al conjunto de grupos de investigación que ofrezcan formación especializada al resto de grupos, estimulando el trabajo colaborativo. Durante este período se ha puesto en funcionamiento una línea de investigación intergrupala (actividad física y bienestar en 360°)
- Se incorpora un PDI y un técnico de mantenimiento para la formación específica en el uso de la tecnología i software.
- Se ha activado la figura del Estudiante Colaborador en Investigación (ECR) que ha permitido a los estudiantes de grado, másteres y doctorado incorporarse en los grupos de investigación del INEFC.
- Se han incorporado dos ayudas de formación complementaria a la investigación para el estudiantado de grado (últimos años) y de máster.

En ese mismo curso se activó en el INEFC la [oficina de proyectos](#) con dos personas de administración y servicios que dan apoyo a diferentes acciones de investigación: becas predoctorales, proyectos de investigación en convocatorias competitivas, convocatorias de proyectos, convenios de investigación...

El presupuesto que el campus de Lleida del INEFC destinó a la investigación en el presupuesto del 2019 superó los 200.000 euros. Las partidas más importantes se desglosan del siguiente modo: becas pre-doctorales: 92.776,84 euros; becas de formación complementaria a la investigación:



Universitat de Lleida

36.400 euros; programa promoción interna investigación: 25.000; traducciones: 10.000 euros; Jornadas científicas: 181,20 euros; revista Apunts, Educación Física y Deportes: 40.000 euros; y el Observatorio Catalán Deporte: 11.000 euros (en estas dos últimas partidas el campus de Barcelona del INEFC, contribuye con aportaciones similares).

Por otra parte, en cuanto a la mejora de la actividad docente, el profesorado del INEFC puede (según convenio de adscripción en la Universidad de Lleida) tener acceso a toda la formación en igualdad de condiciones que el resto de profesorado de la universidad.

En relación al plan de formación de la UdL, en el curso 19-20 no ha sufrido cambios importantes respecto a cursos anteriores. La oferta ha sido amplia y adecuada, adaptada especialmente a la nueva necesidad de la docencia on-line. Ésta se ha estructurado en tres grandes módulos: a) Formación en docencia; b) Formación en investigación; 3. Formación en gestión. En el siguiente [enlace](#) se puede observar la relación de actividades de formación propuestas en el curso actual y anteriores. Por otro lado, el Instituto de Lenguas de la UdL, también ofrece cursos de idiomas para el PDI y PAS de la UdL en general y del campus de Lleida del INEFC, en las mismas condiciones que el resto de profesorado y PAS de la propia universidad. Todo ello conforma una amplia oferta a dirigida especialmente al PDI.

Más allá de la oferta propuesta por la UdL, a nivel interno, desde el proyecto de centro formación e-learning se han ofrecido actividades como: “BigblueBotton”, “Blackboard Collaborate”, “Formación en los programas Edpuzzle, atube cάtcher y filmora” y se abrió un foro para profesorado con aportaciones y colaboraciones de recursos en formación on-line. Esta formación se complementa con la realización de diferentes manuales para el uso de recursos tecnológicos para la docencia, la investigación y la gestión, disponibles en el campus virtual: recursos para el profesorado.

Por otra parte, desde la subdirección de investigación del centro se ha ofertado un total de 8 cursos de formación para el incremento de los recursos del PDI en su tarea investigadora (ver evidencias).

Por todo ello, creemos que el PDI, recibe un importante apoyo institucional, para la mejora de la calidad docente e investigadora.

Tal como se comentó anteriormente, en el calendario del curso 20-21 (9 de setiembre) se ha llevado una formación específica para la introducción de la perspectiva de género en la docencia.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia

El centro se adscribe al *Plan Integral de Tutoría Universitaria Néstor* de la Universidad y lo desarrolla teniendo en cuenta las características del propio alumnado. El centro de Lleida del INEFC dispone de un proyecto institucional de ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO, desde el cual se intenta atender a las necesidades del alumnado y promover también la asociación de estudiantes y la participación de estos en los órganos de representación.



Desde la subdirección de apoyo e innovación, del cual depende, el proyecto citado. Se organizó la **jornada de acogida** para el estudiantado de primer curso y sesiones específicas para el alumnado que se incorpora al centro a través de los programas de movilidad. Se ha elaborado un documento donde se recogen todas las adaptaciones en inglés en las diferentes asignaturas del grado para los alumnos *incoming* (ver evidencias). Finalmente, es la subdirección de estudios quien organiza una reunión de acogida para los alumnos que acceden al centro mediante un traslado de expediente.

En cuanto al programa de tutorías, y la orientación académica que en éste se desarrolla, éste consiste en la organización de actividades de carácter grupal, para facilitar las decisiones a tomar a lo largo del plan de estudios. Al ser el grado un título con un nivel bajo de optatividad e inexistencia de menciones, los momentos más determinantes para el estudiantado son:

- la realización del TFG y las prácticas externas. Habitualmente se hace una presentación al alumnado de tercer curso, para que dispongan de tiempo suficiente para decidir el ámbito en el que desarrollar ambas asignaturas. Durante el curso 19-20, la dificultad para realizar estas actividades presencialmente, se depositó la información en la página web (prácticas y trabajo final de grado) y se comunicó al alumnado de tercer curso su existencia y la conveniencia de orientar su temática.
- También se hace una presentación anticipada de las asignaturas de Actividades en el Medio Natural y Ampliación de Deportes Emergentes (actualmente Ampliación de Deportes III), puesto que total o parcialmente son tipo menú, y la elección de determinados deportes o actividades comporta un coste económico suplementario.

En el curso 19-20 un representante del centro se ha incorporado en la comisión de necesidades educativas específicas del INEFC, liderada por el centro de Barcelona. En cambio, si bien ha empezado a trabajar la comisión de igualdad del centro de Lleida, las acciones desarrolladas han sido fundamentalmente de sensibilización, la perspectiva de género deberá implementarse progresivamente dentro del programa de tutorías.

Por otra parte, de forma habitual la institución, organiza diferentes actividades para promocionar la inserción profesional de los futuros egresados/as: de forma bienal se organiza el OCUSPORT (feria del trabajo específica del sector de la actividad física y del deporte, la cual incluye conferencias, entrevistas entre alumnado y empresas del sector, mesa redonda y talleres -última edición 18-19), en esta actividad participa habitualmente el colegio profesional (COPLEFC). En el curso 19-20 se organizó la asamblea general del consejo general de colegios profesionales. Desde el centro también se desarrolla la jornada de emprendimiento (última edición 17-18, puesto que la edición del curso 19-20 tuvo que suspenderse). Finalmente se ofrece desde el centro y como parte de la materia transversal “Cómo ser un referente”, en ella se ayuda a desarrollar la marca profesional y a posicionarse en el mercado laboral.

También el ciclo de conferencias [CAFE & ESPORT](#) sufrió adaptaciones en el segundo semestre y se desarrollaron en formato virtual. Este ciclo de conferencias combina experiencias profesionales, algunas de ellas directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. La realización de la misma de forma virtual permitió una participación mucho más elevada del estudiantado.

Finalmente, el centro cuenta con otros instrumentos que permite al alumnado sumar experiencias a su formación universitaria:

- a) la [escuela de formación de técnicos deportivos](#) de La Caparrella, a través de la cual pueden complementar la formación universitaria con titulaciones deportivas.
- b) Se ha creado un MOOC [“Aprender a convivir a través del juego”](#). Al cual tienen acceso los



alumnos de la asignatura de Tª y Pª del juego motor.

c) Actividades organizadas desde asignaturas de deportes, de transferencia a centros educativos, organizando eventos con la participación de alumnos de secundaria (rugbi-cinta; torneos handbol-playa, etc.), asumiendo el estudiantado funciones organizativas y desde Expresión Corporal y Danza la *nit artística*, en esta última edición en formato virtual. Desde esta área se participa anualmente en los seminarios interuniversitarios que se realizan en diferentes facultades, en los mismos se ofrece formación entre estudiantes y profesorado participantes

d) las [ayudas a la formación complementaria](#), becas a través de las cuales el estudiantado puede dar apoyo a diferentes áreas y proyectos del centro docentes y de investigación

e) la posibilidad de participar como [estudiante colaborador](#). Existe una doble posibilidad: estudiante colaborador en investigación (ECR), participando de la vida de los grupos de investigación; y el estudiante colaborador en eventos (ECE), participando en la organización de los eventos celebrados en el centro. En ambos casos el alumnado recibe una formación específica.

f) las [jornadas científicas](#), realizadas anualmente, en las mismas se aproxima a los estudiantes a la investigación, mediante la exposición de los mejores TFG, TFM y tesis que se están desarrollando en el centro. Además, se complementa con una conferencia inaugural. Todo ello también permite la orientación del alumnado a la temática de su propio TFG y TFM.

Se ha creado un [buzón de denuncia](#) ante las posibles situaciones de discriminación o acoso. La gestión del mismo corre a cargo de dos representantes de la comisión de igualdad: PDI y PAS.

Los servicios de apoyo al estudiantado obtienen una valoración de 7,5 y el 75% satisfechos. Este subestándar mejora la valoración, posiblemente la mejora en el sistema de matrícula (elección de grupos y deportes en asignaturas menú) ha favorecido esta valoración.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia

Los [recursos materiales](#) del INEFC son adecuados, con una amplia disponibilidad de aulas y espacios docentes (instalaciones deportivas, salas de estudio, aula de informática, laboratorios docentes y [biblioteca](#)) para impartir correctamente los programas formativos. Dichas instalaciones, especialmente las deportivas, facilitan y enriquecen el aprendizaje de los estudiantes, tanto en actividades presenciales como autónomas. La biblioteca dispone de varios ordenadores para el trabajo autónomo y el centro facilita la conectividad del alumnado en todas sus instalaciones.

En los últimos cursos se han actuado en los siguientes espacios docentes:

a) Instalaciones deportivas: remodelación de las instalaciones de atletismo: recta y zona de saltos (dos fases); reforma de la sala gimnasio multiusos; instalación de un nuevo tatami para actividades de lucha; piscina (mejora substancial de las instalaciones del tratamiento del agua); renovación del equipamiento de la zona de gimnasia; cambio de la iluminación tradicional por leds en el pabellón; habilitación de dos vestuarios junto a sala de expresión.

b) Aulas y seminarios: creación de nuevos espacios para reuniones/tutorías colectivas (módulos 1 y 3); renovación del mobiliario de las aulas; aula de prácticas del módulo 3 (refuerzo y automatización sistema de climatización); renovación de los cañones de proyección (corta distancia) y ordenadores de las aulas; renovación de ordenadores de la sala informática

c) Otros espacios y recursos: habilitación nuevo espacio de trabajo aislado para grupos dentro de la biblioteca; incremento de los puntos de wifi para la mejora de la conectividad en todo el centro; reducción de barreras arquitectónicas: instalación de puertas automáticas en los diferentes accesos,



ascensor en el pabellón y rampas.

En el curso actual, 20-21, se está procediendo a la adaptación de algunas aulas para la docencia en la situación de pandemia: instalación de cámaras para poder emitir clases en streaming; creación de un aula exterior (de uso provisional según climatología). Además, se está actuando en la mejora del foso de la zona de gimnasia artística; remodelación de la zona de césped artificial y cambio de iluminación de los campos exteriores.

La mayor parte de los resultados de satisfacción de los graduados muestran un notable nivel de satisfacción en los diferentes criterios encuestados.

GRAU CIENCIES DE L'ACTIVITAT FISICA DE L'ESPORT. 2018-2019	Número de respuestas	Media(0-10)
Los recursos facilitados por el servicios de biblioteca y de apoyo a la docencia han respondido a mis necesidades	28	7,7 (96,4% satisfets)
Las instalaciones (aulas y espacios docentes) han sido adecuadas para favorecer mi aprendizaje.	27	6,8 (74,1% satisfets)
El uso del campus virtual ha facilitado mi aprendizaje.	27	7,3 (74,1% satisfets)

A pesar de que las titulaciones del centro son mayoritariamente presenciales, el uso del campus virtual (coopera.inefc.es) es de uso común entre la totalidad de las asignaturas del grado (ver evidencias). Los alumnos graduados han valorado que el campus virtual había facilitado su aprendizaje con un 7,3.

Con el cambio de modalidad de enseñanza en el segundo semestre el campus virtual ha tomado mayor relevancia. En primer lugar, se promovieron las clases sincrónicas con la actividad BigBlueButtonBN, la cual permite crear dentro del entorno de Moodle enlaces a aulas en línea en tiempo real. Al prologarse el período de confinamiento, para la mejora del servicio se ha integrado dentro del Moodle la herramienta externa de videoconferencias Blackboard collaborate, con la que se ha desarrollado la docencia on-line, tutorías virtuales y también las defensas de los trabajos final de grado. Se presenta en las evidencias el cambio de usos del campus virtual antes y durante el confinamiento. Las evaluaciones de las asignaturas del segundo semestre modificaron las actividades de evaluación y mayoritariamente convirtieron los exámenes presenciales en pruebas realizadas mediante el campus virtual a través de las actividades cuestionario o tarea.

La nueva situación también ha supuesto la necesidad de replantear los servicios ofrecidos desde la biblioteca. Así pues, el alumnado fue informado a través de correos masivos de los nuevos servicios disponibles (habilitación de acceso a las bases de datos de la UdL y del INEFC (sportdiscus); SOD (servicio de obtención de documentos) a distancia tanto de recursos electrónicos como físicos, escaneando la documentación requerida.

Atendiendo a la perspectiva de género destacar:

- El centro pone a disposición de alumnado y profesorado recursos documentales tanto físicos (deportes para mujeres: 52; violencia y género: 75; acoso y género: 14) como virtuales (recursos página web comisión de [igualdad](#)).
- Por otra parte, la señalética del centro utiliza una rotulación no sexista.
- Finalmente, las imágenes gráficas que están distribuidas en zonas de tránsito del centro intentan promover la igualdad de género en la práctica deportiva.



ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

Actividades de formación:

Cada curso el profesorado, atendiendo a lo definido en la memoria de la titulación, realiza algunas adaptaciones en las actividades de formación atendiendo a diferentes variables: a) según la evolución científica de los contenidos de sus respectivas asignaturas; b) siguiendo las últimas tendencias didácticas y pedagógicas; c) el perfil (formación y motivación) del estudiantado de cada curso; d) a partir del feedback de las evaluaciones del estudiantado.

Una vez el profesorado rediseña las actividades de formación para el curso siguiente, previo al inicio del semestre, se realiza una reunión de profesorado en la cual, entre otros, se explica y coordinan las actividades entre diferentes asignaturas de un mismo curso y semestre, para que, en la globalidad de un semestre, también haya variedad de metodologías y, sobre todo, sean temporalmente complementarias. Destacamos que se entiende, y así ha sido incorporado mayoritariamente por el profesorado, como un proceso continuo que precisa de una adaptación constante a cada momento, realidad y necesidad.

TFG y prácticas externas (PE)

Ambas asignaturas están coordinadas por dos profesoras, ambas trabajan para garantizar la excelencia en las mismas. Existe un proyecto de centro de prácticas externas, mientras que la coordinación del TFG es realizado directamente desde la subdirección de estudios.

Se da un nivel de individualización y seguimiento, con unos mínimos pautados desde la coordinación de ambas asignaturas. Y más allá de estos, a demanda del estudiantado, la tutorización prosigue por parte del profesorado tutor de los TFG y las PE.

Actualmente, el estudiantado escoge su centro de prácticas, pudiendo elegir el ámbito (rendimiento, gestión, educación, salud, ocio y recreación) que más le motive entre todas [las organizaciones con convenio existentes](#). En caso que el INEFC no tenga un acuerdo con alguna entidad que resulte de interés para el alumnado se valora por parte del profesor/a que tutoriza el/la estudiante, y si se considera pertinente por su adecuación a las competencias del grado, se concreta para el presente curso. El estudiantado también puede elegir, siempre que la organización de acogida esté de acuerdo, los días y horarios y se pacta las acciones a realizar en la organización.

En relación al TFG, el procedimiento de asignación de tutor es similar, el estudiantado presenta una solicitud de tutores por orden de preferencia. Éstos son asignados atendiendo a la dedicación docente de los mismos. Con posterioridad a la asignación del profesor tutor/a, se escoge el tema teniendo en cuenta los intereses y posibilidades de tutorización. De este modo, se intenta garantizar los intereses del alumnado y la experiencia en la temática del profesor tutor.

Se realizan sesiones informativas al estudiantado, tanto del TFG como de PE. El estudiantado dispone en el aula virtual de toda la información, calendario, actividades a cumplir, condiciones y criterios de evaluación (*checklist*) de todo el proceso de TFG y PE.

Todo ello para garantizar que ambas asignaturas, tal como están planteadas, respondan al nivel



formativo de la titulación, y se aproximen a la excelencia tanto en el TFG como en las PE

Valoración de los estudiantes

La valoración de la satisfacción de los estudiantes (titulados/as en el curso 2018-2019) con la estructura del plan de estudios y las metodologías docentes es aprobado. Existen otras valoraciones más satisfactorias realizadas durante los estudios. Así pues, las asignaturas seleccionadas para la presente acreditación en los ítems referidos a los métodos, la evaluación y la atención del profesorado obtienen valores notables (situados en el intervalo 7-8,5). Y si se compara con los datos que han obtenido el conjunto de asignaturas del grado en el curso 19-20, la valoración de las asignaturas por parte del alumnado es de 7,46 y de 7,84 la valoración global del profesorado.

La utilidad del TFG para consolidar las competencias de la titulación, es valorado con un 7,9; mientras que el ítem referido a la posibilidad de aplicar los conocimientos del grado en las prácticas externas ha sido valorado con un 7.

También en la encuesta de satisfacción global, se valora positivamente el impacto generado por los estudios (7). El 71,4% del estudiantado si volviera a empezar, volvería a elegir la misma titulación y el 67,9% lo haría en la misma universidad.

COVID-19

La irrupción de la COVID-19 y la declaración del estado de alarma tuvo un claro impacto en el devenir del segundo semestre. La organización, el profesorado y el estudiantado se adaptaron lo mejor posible con las condiciones, limitaciones e incertidumbres de ese momento.

Ante la situación de pandemia se han aplicado las normas y recomendaciones de tres estamentos: 1) CRUE y UdL; 2) PROCICAT y INEF Cataluña; 3) SGEAF. Estas referencias eran necesarias por la dependencia académica y administrativa del centro, así como la gestión de la actividad física.

En cuanto a las adaptaciones propias de plan de estudios y asignaturas se han seguido los acuerdos de la Comisión de Organización Académica de la UdL, las propuestas de la conferencia española de centros universitarios en CAFyD y de los órganos del propio centro: 1) Se suspendieron las sesiones presenciales; 2) Se empezó a adaptar la docencia en formato online con el plazo temporal de tres semanas hasta la llegada de la semana santa; 3) Cuando se concretó que la situación se alargaría hasta final de curso, el profesorado adaptó todo el resto de la asignatura para encajarla de la mejor manera, en formato y contenido, con las condiciones y sobre todo limitaciones existentes:

- a) Se coordinó entre el profesorado de un mismo curso los horarios de las sesiones y tutorías.
- b) Cada profesor/a adaptó el programa y evaluación (con nueva publicación de guía docente) de la asignatura.
- d) Algunos contenidos de asignaturas prácticas no impartidos se han realizado las primeras semanas de setiembre.
- e) Se ofrecen en el curso 20-21 algunos talleres para compensar contenidos prácticos no impartidos.

La pandemia no cambio sustancialmente el desarrollo del TFG en cuanto a actividades formativas, pero también es cierto que algunos temas de trabajos tuvieron que ser reorientados. Desde el equipo de coordinación se pasó la encuesta mencionada al estudiantado matriculado para conocer el estado y la viabilidad de los TFG que se estaban desarrollando; así mismo se les consultó respecto a las posibilidades y necesidades para hacer la defensa on-line (ver subestándar 3.2).



A nivel de PE el impacto sobre las mismas fue más importante. Se adoptaron, entre otras, las siguientes medidas: a) ampliación de los plazos de realización y entrega de la memoria, b) realización de teletrabajo; c) sustitución de horas de prácticas por un trabajo aplicado (únicamente para alumnos con más del 50% de las horas realizadas), d) cambio de centros de prácticas, etc.

La conclusión es que ni el sistema ni el profesorado ni el estudiantado dispone de la totalidad de los recursos y conocimientos necesarios para adaptar una formación presencial y eminentemente práctica en online de un día para otro garantizando los mismos estándares de calidad, rigor y exigencia que en el modelo presencial. Aun así, se hizo un gran esfuerzo y con una gran dosis de imaginación e implicación del profesorado se hizo una adaptación muy digna de las actividades formativas, lo cual fue valorado positivamente por el estudiantado que participó en las encuestas de opinión sobre la docencia. La valoración del profesorado en el primer semestre fue 3,92 (sobre 5) y un prácticamente idéntico 3,91 en el segundo semestre. En cambio, se produjo un ligero descenso en la valoración de las asignaturas, pasando de un 3,85 (sobre 5) en el primer semestre a un 3,61 en el segundo semestre.

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad.

Pruebas y criterios de evaluación

Todas las asignaturas del grado tienen un mínimo de tres actividades de evaluación de tipología diferente, garantizando la variedad del sistema evaluador, quedando estas pruebas muy a menudo distribuidas a lo largo del semestre promoviendo una evaluación continuada. El sistema de evaluación, con actividades y criterios, es recogido en las guías docentes, publicadas y expuestas al alumnado al inicio de cada semestre.

Al igual que las actividades formativas, las pruebas y criterios de evaluación cada año son evaluadas, actualizadas y coordinadas entre el profesorado de cada semestre. Así el profesorado está firmemente convencido que estas son adecuadas para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

Si atendemos la valoración del sistema de evaluación realizada por el estudiantado en las 4 asignaturas seleccionadas para la acreditación del grado (participación aproximada del 32%), valoraron en un 3,5 (sobre 5) su satisfacción. Ahora bien, la opinión expresada por el alumnado en el estudio de satisfacción (2019) no es tan satisfactoria en estos indicadores.

En la encuesta del profesorado del curso 2019-20 (grado y masters), éste valora con un 3,22 (sobre 4) las estrategias de evaluación utilizadas. En una valoración más cualitativa extraída de las reuniones realizadas, se cree que el sistema debería ser más exigente.

Evaluación TFG y prácticas externas (PE)

Como se ha comentado anteriormente, el estudiantado recibe una tutorización individualizada en ambas asignaturas. Más allá de las coordinadoras de las asignaturas destacada previamente, las cuales se preocupan por homogeneizar todo el proceso en tiempo y forma, el alumnado dispone un/a tutor/a. Además, todo el proceso, material y criterios de evaluación (rúbricas) está documentado en el aula virtual.



En las prácticas externas el sistema de supervisión se complementa con el profesor mentor. Desde la coordinación de las mismas se insiste en la importancia de disponer de empresas y mentores que aporten a la formación del alumnado en prácticas, descartando aquellas empresas que no disponen de un mentor cualificado y no ofrecen al estudiante en prácticas el entorno profesional adecuado.

En cuanto al TFG, dispone de un sistema de supervisión y evaluación pertinente y adecuado, lo cual facilita el desarrollo del mismo al alumnado y profesorado. Algunos profesores consideran que la tutorización en algunos casos es excesiva, llegando a limitar el desarrollo de las competencias del alumnado.

COVID-19

Básicamente se siguieron las siguientes adaptaciones en las asignaturas del segundo semestre: a) se coordinaron las actividades de evaluación parcial entre asignaturas de un mismo curso; b) todas las actividades de evaluación se realizaron online; c) se modificaron algunas actividades de evaluación dado el bajo número de sesiones prácticas presenciales (asignaturas deportes); d) los criterios de evaluación de las asignaturas se adaptaron a la formación online; e) los criterios para realizar las prácticas se flexibilizaron y redujo la exigencia de horas presenciales; y f) se ampliaron los plazos para realizar las prácticas externas.

Las conclusiones que podemos establecer en relación al sistema de evaluación son:

- a) Que el estudiantado ha sufrido el cambio de planteamiento de actividades formativas y de evaluación vinculadas con la práctica presencial, adaptándose con dificultades y generando situaciones de estrés.
- b) Que el grado en CAFyD tiene un alto componente práctico y que la ausencia de estas actividades formativas que requieren presencialidad han tenido que ser sustituidas por otras actividades que no valoran las mismas competencias. Se espera poder compensar estas competencias no evaluadas en asignaturas de otros cursos.
- c) Que las pruebas de carácter teórico en un formato on-line son fácilmente desvirtuadas por el alumnado y los sistemas automáticos de detección de plagio únicamente están aplicados al TFG.
- d) Y, por lo tanto, que un sistema de formación no presencial requiere de un sistema de evaluación pertinente, y que, a pesar del esfuerzo realizado a nivel docente, las adaptaciones realizadas no han garantizado plenamente la certificación de los resultados de aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

Tiempo promedio de graduación

Respecto a la duración media de los estudios es de 4,53. Esta supone una reducción en relación a los dos cursos anteriores y se pone al nivel del curso 2016-17. Probablemente este descenso en el promedio puede deberse a varios factores, por una parte, una mayor dedicación del alumnado, debido a la COVID-19 y, por otra parte, a la adaptación en los criterios de evaluación.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia para el curso 2019-20 es del 93,86%. Con este valor se mantiene en la línea



de los últimos cuatro cursos. Así pues, los créditos a los que se han matriculado los alumnos graduados se mantiene estable a lo largo de los últimos cursos

Tasa de rendimiento

Mejoran los datos de tasa de rendimiento en el curso 2019-20 siendo del 87,82%. Supone la mayor de los últimos cuatro cursos y mejora en 4 puntos a las anteriores. Este incremento ha incidido en la disminución del tiempo medio de graduación.

La tasa de rendimiento para el estudiantado de primer curso, para el curso 2019-20, es del 91,3%. Esto supone 6 puntos por encima de la tendencia de los últimos 3 cursos. La respuesta de este hecho puede estar en la adaptación en la evaluación que se tuvo que hacer durante el segundo semestre con la COVID-19.

Tasa de graduación en el tiempo previsto

La tasa de graduación se sitúa en el 67,39%. Esta supone un incremento de 15 puntos respecto la promoción anterior, 9 puntos respecto la promoción 2013-17 e iguala el valor de la promoción 2012-16. Este incremento también puede relacionarse con una reducción importante del abandono acumulado.

Tasa de abandono en primer curso

La tasa de abandono en primer curso es del 6,52%. Esta supone un descenso de 9 puntos respecto el curso anterior. Con este valor se rompe una tendencia que, en los últimos tres cursos, era al alza.

COVID-19

En su conjunto se observa como los datos ya comentados son mejores respecto a los últimos cursos. La principal adaptación que se realizó, durante el estado de alarma, fue el de hacer un seguimiento mayor y más individualizado de todo el estudiantado tanto por parte del profesorado, en primera instancia, la coordinación de asignatura, en segundo, y la institución, en tercer lugar. Se intentó así llegar a cada situación personal y adaptar, con el margen que permitía la norma, la asignatura y evaluación a cada situación

Análisis perspectiva de género

Se ha empezado a tratar los datos con perspectiva de género. Existen diferencias poco importantes entre ambos sexos. Tanto la tasa de eficiencia como la tasa de graduación es ligeramente mejor en hombres que en mujeres (94,52 frente a 92,66% y 4,64 frente a 4,48).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con calidad

Inserción laboral

Los datos que aporta el cuestionario realizado en el año 2017 sobre la promoción del 2014 son:

- a) la tasa de ocupados es de 84,9%, lo que supone una reducción en 5 puntos sobre el anterior cuestionario. Se sitúa 6 puntos por debajo de la media del resto de centros que imparten la titulación en Cataluña; la tasa de parados es de 8,9%, lo que se mantiene sobre el anterior cuestionario (8,6%); el porcentaje de inactivos es de 6,3%, lo que supone un incremento en 4 puntos.
- b) también por debajo de la media se sitúa el sueldo del alumnado titulado en Lleida, en relación al



sueldo medio.

c) en cuanto al tipo de funciones realizadas los valores se encuentran en la media: % de graduado que ejercen funciones vinculadas con el título es de 46,2%; los que ejercen funciones de nivel universitario es de 32,1%.

d) mientras que, en cuanto al tiempo de inserción laboral, la inserción antes de los tres meses es más alta que la media.

e) y finalmente, también es ligeramente más alto el porcentaje de egresados que trabajan a tiempo completo. Este ítem podría relacionarse con el ítem b: realizar diferentes trabajos a tiempo parcial, puede incrementar los ingresos totales.

Tasa de adecuación

En resumen, el índice IQO, índice de calidad ocupacional, es ligeramente más bajo para los titulados en el centro de Lleida del INEFCA, el valor obtenido es de 51,9 frente a 54 valor medio de las mismas titulaciones en Cataluña. De las variables que recoge este índice la que se muestra más alejada de la media quizás sea la retribución. Encontrar una explicación más allá de lo ya comentado no es fácilmente comprensible:

a) Los egresados tienen mayor porcentaje de trabajo a tiempo completo, pero menos estable.

b) La retribución es menor, cuando las funciones de nivel universitario se encuentran en la media del resto de facultades. Encontramos una diferencia importante en el lugar de inserción. Los egresados del centro de Lleida se distribuyen en Catalunya, otras comunidades autónomas y el extranjero, mientras que los egresados de otros centros se concentran mayoritariamente en la provincia de Barcelona.

c) Ahora bien, el nivel de satisfacción expresado prácticamente es el mismo

Esta tasa de adecuación media ha sufrido un descenso progresivo respecto a las dos encuestas de inserción laboral anteriores.

Valoración de la formación teórica y práctica

Los datos que aporta el cuestionario realizado en el año 2017 sobre la promoción del 2014 son: el valor de satisfacción con la formación teórica es 6,2 sobre 10 y el valor de satisfacción con la formación práctica es 6,5 sobre 10. Ambos valores mejoran en 1,2 puntos el valor del cuestionario del 2014.

En la última encuesta de satisfacción el ex -alumnado ha valorado que la formación recibida le ha permitido mejorar las capacidades para la actividad profesional de forma satisfactoria en un 78,6%, obteniendo un valor global de 7,2.



4 PLAN DE MEJORA

A continuación, se recogen las acciones de mejora necesarias para el programa, procedentes del análisis previo:

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Actualización de las siguientes modificaciones en la memoria del plan de estudios:

- Número de plazas (apartado 1.4); se ha reducido el número de estudiantes de 120 a 95, para transferirlas a los dobles grados.
- Requisitos de acceso y admisión (4.2); se actualiza la información en relación a las pruebas de aptitud personal.
- Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados (4.3): se actualiza el plan de acción tutorial.
- Procedimientos movilidad estudiantes (5.2)
- Personal académico (6.2), se actualiza producto de jubilaciones y nuevas incorporaciones.
- Recursos materiales y servicios disponibles en la universidad (7.1), se actualiza los recursos propios del INEFC (tecnológicos, biblioteca, instalaciones, grupos de investigación)

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

- Incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones de promoción
- Hacer una propuesta de revisión de las PAP

1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados

- Valorar las acciones implementadas para la mejora de la coordinación docente.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- Diagnosticar el tratamiento de la perspectiva de género en la titulación.
- Promover su incorporación dentro de las asignaturas del título.

2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo / 3.1 El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

- Incorporación de la perspectiva de género en la página web, en los procedimientos de diseño y revisión de las titulaciones (currículum plan estudios) y posteriormente en las guías docentes.

3.3 El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

- Revisar procedimiento regulador de las prácticas externas (PIL 28)

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

- Incorporación de la perspectiva de género en el programa de tutorías.
- Reflexionar sobre el descenso de puntuación obtenido en la última encuesta de satisfacción con el alumnado que actualmente cursa en este momento el grado

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las



características de la titulación.

- Adaptación de algunas aulas para la docencia en la situación de pandemia: instalación de cámaras para poder emitir clases en streaming;
- Creación de un aula exterior (de uso provisional según climatología).
- Mejora instalaciones deportivas: foso de la zona de gimnasia artística; remodelación de la zona de césped artificial y cambio de iluminación de los campos exteriores.

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

- Recuperación de contenidos prácticos mediante la realización de talleres de carácter voluntario.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

- Valorar la dedicación de alumnado a las asignaturas y el grado de satisfacción con los aprendizajes mostrados en las pruebas de evaluación.
- Mantener las actividades de evaluación presencial (en caso de tener que pasar a docencia virtual).

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

- Aportar datos de las tasas segregados por sexo



Plan de mejora para el próximo periodo

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2021
Acciones transversales en el centro						
Incorporar la perspectiva de género al centro	Revisión de la página web desde la perspectiva de género	NO	Informe de acreditación	Responsable de calidad	Diciembre 2020	
	Revisión de los procedimientos de diseño y revisión de las titulaciones				Junio 2021	
	Revisión del programa de tutorías incorporando la perspectiva de género			Responsable proyecto atención estudiantado	2º semestre	
Adecuar el procedimiento a los cambios introducidos en la gestión de las prácticas externas	Revisión procedimiento regulador de las prácticas externas	NO	Informe de acreditación	Responsable de calidad	Junio 2021	
Disponer de información de todos los agentes implicados	Implementar una encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios	No	Informe de acreditación (másteres)	Oficina de calidad UDL	Mayo 2021	



Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2021
Emitir las clases en streaming	Adaptación de algunas aulas para la docencia en la situación de pandemia: instalación de cámaras	NO	Informe de acreditación	Subdirección de apoyo e innovación	Octubre 2020	
Reducir riesgo de contagio	Creación de una aula exterior (de uso provisional según climatología).	NO	Informe de acreditación	Subdirección de apoyo e innovación	Octubre 2020	
Mejora instalaciones deportivas	Actuación en foso de la zona de gimnasia artística; remodelación de la zona de césped artificial	NO	Informe de acreditación	Subdirección de apoyo e innovación	Junio 2021	
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte						
Reflejar todos los cambios que se han producido en la memoria de la titulación	Actualización de nº plazas, requisitos de acceso, sistemas de apoyo y orientación, movilidad, personal académico y recursos materiales	SI	Informe de acreditación	Responsable de calidad	Julio 2021	
Incrementar el número de mujeres estudiantes	Hacer una propuesta de revisión de las PAP	SI	Informe de acreditación	Subdirección de estudios	Abril 2020	



Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2021
	Incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones de promoción	NO	Informe de acreditación	Subdirección de apoyo e innovación	Febrero-Mayo 2021	
Mejorar la valoración de la coordinación docente y la dedicación del alumnado en las encuestas de satisfacción global	Recoger mayor información del estudiantado en curso durante las juntas de estudio en relación con este ítem	NO	Informe de acreditación	Subdirección de estudios	1r y 2º semestre	
	Trabajar las posibles relaciones de contenidos intramateria e intermateria y el volumen de dedicación del alumnado					
Diagnosticar el tratamiento de la perspectiva de género en la titulación.	Solicitar información a los responsables de asignaturas sobre el tratamiento actual de la perspectiva de género en cada asignatura	NO	Informe de acreditación	Coordinación del grado	Octubre 2020	
Incorporar la perspectiva de género dentro del plan de estudios y guías docentes	Curso de formación para la sensibilización del profesorado y ejemplificar diferentes posibilidades de tratamiento	NO	Informe de acreditación	Subdirección de apoyo e innovación	Junio 2021	
	Revisar currículum de las asignaturas	SI			Julio 2021 (guías docentes)	



Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2021
Mejorar la valoración de la tutorización en las encuestas de satisfacción global	Reflexionar sobre el resultado de la tutorización en la encuesta de satisfacción con el alumnado actual	NO	Informe de acreditación	Subdirección de estudios	1r y 2º semestre	
	Implementar las acciones acordadas según las necesidades detectadas					
Evaluar el despliegue de las nuevas competencias y su evaluación	Hacer un seguimiento del desarrollo de las competencias y actividades de evaluación	No	IST (curso 18-19)	Coordinación del grado	Diciembre 2020	
Certificar adecuadamente los aprendizajes del alumno	Mantener las actividades de evaluación presencial (en caso de tener que pasar a docencia virtual).	NO	Informe de acreditación	Subdirección de estudios	Enero-Mayo/Junio 2021	
Tratar con perspectiva de género a los indicadores académicos	Tratar las tasas académicas en función del sexo	NO	Informe de acreditación	Responsable de calidad	Setiembre 2021	



5 LISTADO DE EVIDENCIAS

ESTÁNDAR	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1 Calidad programa formativo	1.1 Informe de seguimiento	Enlace web UdL donde se encuentran los Informes de Seguimiento de la Titulación.
	1.2 Pruebas aptitud personal (PAP)	Documento sobre solicitud convocatoria pruebas de aptitud personal 2019. Documento de estadísticas de las pruebas de acceso. Convocatoria 2019.
	1.3 Documentación coordinación actividad docente	Actas Junta de Estudios de Centro. Grado. Curso 2019/20. Actas reunión coordinación profesorado Distribución horaria del plan de estudios y de sus materias. Curso 2019/20.
	1.4 Aplicación de las normativas	Documento sobre aplicación normativa Traslados Expediente. Curso 2019/20 Muestra adaptación Licenciatura a Grado. Muestra reconocimiento de prácticum por experiencia laboral Normativa sobre reconocimiento de la experiencia laboral para las prácticas Normativa sobre traslados de expediente
	1.5 Análisis perspectiva de género. Grado. Septiembre 2020	Documento sobre incorporación perspectiva de género Grado
	1.6 Decálogo perspectiva de género Grado	Documento – guía sobre incorporación perspectiva de género en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Estándar 2 Pertinencia de la información pública	2.1 Web de la institución	Enlace a la web de la institución
	2.2 Web de la titulación	Enlace a la web del Grado en CAFE de INEFC-Lleida
	2.3 Informes de seguimiento	Enlace a la página web de INEFC-Lleida - Gestión de la Calidad - Seguimiento y modificaciones del título - en la que pueden verse los informes de seguimiento anual de la titulación.
	2.4 Documentación ligada a los procesos del SGIQ (Información pública, recogida información, rendición de cuentas)	Documento PG 23 sobre Procedimiento de publicación de la información y rendición cuentas sobre los programas formativos Documento PIL 03 sobre Revisión y mejora de los programas formativos oficiales.



ESTÁNDAR	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
		Documento PIL 10 sobre gestión de quejas, peticiones, sugerencias y valoraciones
	2.5 Memorias académicas INEFC	Enlace a la web de INEFC donde se publican las memorias académicas INEF CATALUÑA desde el curso 2013-2014
	2.6 Revisión web Grado julio y septiembre de 2020	Documento de la UdL revisión bianual de la web del Grado
Estándar 3 Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	3.1 Manual del SGIQ	Enlace a la página web de INEFC-Lleida - Gestión de la Calidad - donde se puede consultar el documento "Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Lleida del INEFC"
	3.2 Informes de verificación, seguimiento y acreditación del título	Enlace a la web de AQU (EUC Informes) donde se pueden consultar los informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado
	3.3 Plan de mejora de la titulación	Documento sobre el Plan de mejora del centro para el curso 2019-20
	3.4 Mecanismos/instrumentos de recogida de información sobre la satisfacción	Enlace a la web de la UdL sobre cuestionarios para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés
	3.5 Acta Junta de Centro	Documento Acta Junta de Centro de 22.11.2019. Modificación SGIQ.
Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	4.1 Plan de estudios, profesorado, categoría y área de conocimiento	Documento que incluye asignaturas, profesorado, categoría laboral y áreas de conocimiento del Grado
	4.2 Adecuación del profesorado al programa formativo	Documento que incluye profesorado, titulaciones, acreditaciones, horas impartidas por asignatura, horas totales impartidas y grupo/actividad investigadora
	4.3 Perfil profesorado responsable de la supervisión/evaluación TFG	Documento que incluye el profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG (categoría y número de trabajos tutorizados)
	4.4 Perfil profesorado responsable de la supervisión/evaluación Prácticas Externas	Documento que incluye el profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las Prácticas Externas (alumnos tutorizados y acreditación académica)



ESTÁNDAR	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	4.5 Plan de formación para valorar la mejora de la calidad de la actividad docente e investigadora (UdL)	Enlace a la web de la UdL Plan de formación del Profesorado curso 2019/20
	4.6 Plan de formación para valorar la mejora de la calidad de la actividad docente e investigadora (INEFC Lleida)	Documento de INEFC-Lleida sobre Actividades Formativas dirigidas al PDI (INEFC-Lleida) Curso 2019-20
Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	5.1 Documentación Plan Acción tutorial	Informe sobre objetivos planteados para el curso 2019-20. Calendario de actividades vinculadas con el proyecto de atención al estudiantado. Actividades orientación profesional. Master Class. INEFC Lleida Campus Study Guide. BSc in Sport Sciences. Plan de Estudios INEFC-Lleida para estudiantes de movilidad.
	5.2 Documentación del SGIQ sobre los procesos de apoyo y orientación al estudiantado	Documento PIL 27 sobre procedimiento de acogida y orientación al estudiantado.
	5.3 Documentación del SGIQ sobre los procesos de gestión de las prácticas externas	Documento PIL 28: sobre procedimiento de gestionar de las prácticas externas
	5.4 Plan institucional de orientación profesional	Enlace web de la UdL sobre orientación e inserción laboral.
	5.5 Recursos para el aprendizaje del estudiantado	Enlace a la web de INEFC-Lleida – soporte y servicios – sobre servicios e infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	5.6 Usos campus virtual. Comparativa COVID entre semestres curso 2019-20	Documento sobre comparativa semestral en la utilización campus virtual “Coopera”, producto del cambio del sistema de docencia (COVID-19)
Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	6.1 Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos	Documento PIL 26 sobre procedimiento para la planificación y desarrollo de metodologías de enseñanza.



ESTÁNDAR	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
6.2 Asignatura 1: Fisiología del ejercicio I	Índice y guía docente Actividades evaluación	Documento Índice asignatura curso 2019/20 Documento Guía docente asignatura curso 2019/20 Examen teórico: ejemplos de cuestionarios con diferentes calificaciones Trabajo: Búsqueda bibliográfica. Ejemplos de diferentes calificaciones
6.3 Asignatura 2: Teoría y práctica del entrenamiento I	Índice y guía docente Actividades evaluación	Documento Índice asignatura curso 2019/20 Documento Guía docente asignatura curso 2019/20 Trabajo de campo: documentos con ejemplos de diferentes calificaciones. Examen teórico: documentos con ejemplos de diferentes calificaciones.
6.4 Asignatura 3: Deportes colectivos (Deportes III)	Índice y guía docente Actividades evaluación	Documento Índice asignatura curso 2019/20 Documento Guía docente asignatura curso 2019/20 Defensa Trabajos y memorias: ejemplos con diferentes calificaciones Examen práctico: ejemplos de pruebas con diferentes calificaciones Examen teórico: ejemplos de pruebas con diferentes calificaciones
6.5 Asignatura 4: Cinesiología y tecnología del ejercicio físico	Índice y guía docente Actividades evaluación	Documento Guía docente asignatura curso 2019/20 Documento Índice asignatura curso 2019/20 Evaluación trabajo de campo. Pautas de trabajo/Unidad de programación y ejemplos con diferentes calificaciones Examen práctico. Descripción y rúbrica.



ESTÁNDAR	EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
		<p>Examen teórico. Descripción y ejemplos de exámenes parciales y finales con diferentes calificaciones.</p> <p>Implicación prácticas educativas continuas. Tareas propuestas y portafolio.</p>
<p>6.6 Prácticas Externas</p>	<p>Informe y guía docente</p> <p>Preparación Prácticas Externas</p> <p>Actividades seguimiento y evaluación</p> <p>Actualización COVID</p> <p>Actividades evaluación</p>	<p>Documento Informe acreditación Prácticas Externas 2019-20. Documento Guía docente Prácticas Externas curso 202-21.</p> <p>Documento Presentación Prácticas y tareas Documento Tipología Prácticas por ámbito de intervención Documento Protocolo actuación Prácticas Externas alumnado Documento Protocolo actuación Prácticas Externas Profesorado Documento Proyecto formativo Prácticas Documento Guía elaboración memoria Prácticas Externas Documento Registro Tutorías Documento Asignación Tutorías Documento Relación empresas y Tutores de INEFC</p> <p>Documento Reunión de seguimiento Prácticas Externas Documento Criterios evaluación Prácticas Externas Documento Evaluación Prácticas Externas por parte del Mentor</p> <p>Documento Modificación guía Prácticas Externas Documento Preguntas frecuentes estudiantado sobre COVID Documento Preguntas frecuentes entidades sobre COVID</p> <p>Memorias de evaluación con ejemplos con diferentes calificaciones</p>

